

El Servicio Nacional de la Discapacidad y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, realizaron reuniones virtuales para hablar sobre derechos sexuales y reproductivos. Participaron personas con discapacidad de todo el país quienes plantearon estos temas:

# CONVERSEMOS Discapacidad y Sexualidad

“Queremos que el personal de salud respete nuestros derechos sexuales y reproductivos”

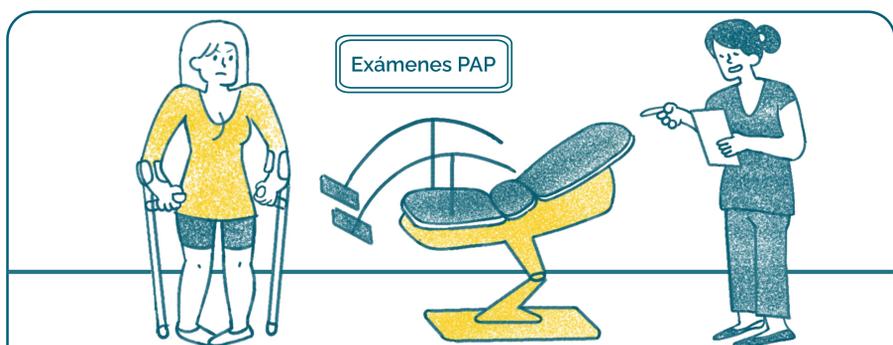
Muchas veces las personas con discapacidad nos encontramos con las siguientes dificultades:



Muchas veces el personal de salud prefiere hablar con acompañantes de personas con discapacidad.



Algunas veces el personal de salud critica cómo vivimos nuestra sexualidad.



En muchos centros de salud faltan máquinas de exámenes y camillas accesibles.



Pocas veces el personal de salud sabe cómo atender a las personas con discapacidad.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas:

- ✓ Tenemos derecho a una atención de salud donde demos nuestro consentimiento con información clara.
- ✓ Las instituciones públicas y privadas deben conocer y respetar nuestros derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Tenemos derecho a recibir atención de salud de buena calidad y sin discriminación.
- ✓ Los centros de salud deben ser accesibles para todas las personas.

Exigimos una atención respetuosa y que tome en cuenta las diversidades de cada persona.

Queremos que respeten nuestra privacidad.

Necesitamos que el personal de salud conozca nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Queremos que nos traten según nuestra edad y necesidades de apoyo.

